

ANUNCIO de 20 de junio de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar.
Situación: paraje “Marinero”, parcela 5 del polígono 16. **Promotor:** D. José María Arizmendiarieta Izarzugaza, en Malpartida de Plasencia.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. nº 20, de 16 de febrero de 2006) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Marinero”, parcela 5 del polígono 16. Promotor: D. José María Arizmendiarieta Izarzugaza. Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en c/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de junio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 22 de junio de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 1,8 MW.
Situación: paraje “La Jarosa”, parcelas 139 y 140 del polígono 55. **Promotor:** FEM Unidad Fovoltaica, S.L., en Fuente del Maestre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. nº 20, de 16 de febrero de 2006) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación fotovoltaica de 1,8 MW. Situación: paraje “La Jarosa”, parcelas 139 y 140 del polígono 55. Promotor: FEM Unidad Fovoltaica, S.L. Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en c/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de junio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso público, “La adquisición de arco quirúrgico con destino al Área de Salud de Badajoz”. Expte.: CS/01/1107033237/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1107033237/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de arco quirúrgico con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) Número de unidades a entregar: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- c) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- d) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.